

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VIESLOBE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en la oficina situada en la oficina número 306, del piso tres piso del Edificio signado con el número 424 de la Avenida 9 de octubre, intersección Chile, los accionistas de la compañía **VIESLOBE S.A.**, esto es la Sra. Vega Guzmán Lida Elizabeth, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Sr. Martínez Leon Manuel Augusto propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la Sra. Vega Guzmán Lida Elizabeth, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretario el señor Martínez Leon Manuel Augusto, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

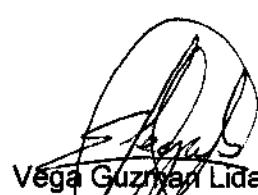
- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

La señorita Presidenta Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes la presidenta declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve**: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Se pasa a conocer el **Tercer punto del orden del dia**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve**: Aprobar el Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas del ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,



Vega Guzmán Lida Elizabeth  
PRESIDENTA Ad-Hoc DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Martínez Leon Manuel Augusto  
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA